

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

0748

DECRETO N° _____
CONTRATO HONORARIOS
Sección 1era.-
LA CISTERNA.

15 FEB. 2012

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1.-El "Programa de Atención Integral de Salud Mental en Atención Primaria, Año 2011", convenio aprobado por Resolución Ex. N° 588 del 12.04.2011, Prórroga Resolución Ex. N° 2.660 de fecha 30.12.2011, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur, y Decreto Ex. N° 0326 de fecha 30.01.2012, del Municipio.-

2.- El Memorando N° 16 de fecha 02.01.2012, y el Memorando N° 149 de fecha 30 de Diciembre de 2011, mediante el cual la Jefa del Departamento de Salud, solicita la contratación bajo la modalidad honorarios de **EVELYN LORETO TORRES HURTADO**, en el Centro de Salud Eduardo Frei M.

3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía

DECRETO:

CONTRATASE, bajo la modalidad honorarios a la persona que se indica.

EVELYN LORETO TORRES HURTADO.-

Nombre
RUT. 9

DIRECCIÓN

CENTRO DE SALUD

FECHA INICIO

FECHA TERMINO

REMUNERACION

: Psicóloga.-
: Departamento de Salud.-
: 01.01.2012.-
: 30.03.2012.-
: \$3.918.-valor hora efectivamente realizada, con un máximo de 40 horas semanales, y desarrollará sus funciones en horario de Lunes, Martes, Miércoles, de 08:00 a 17:00 horas, Jueves de 08:00 a 14:00 horas, y viernes de 09:00 a 16:00 horas, respectivamente.-

ITEMS : 2152104004.-

CONVENIO : Programa de Atención Integral de Salud Mental en Atención Primaria, Año 2011"

OBSERVACIÓN : Dicho Pago se efectuará, previo informe entregado visado conforme por el Jefe del Departamento de Salud, el que será enviado al Departamento de Salud, con su respectiva boleta de servicio honorarios.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

PATRICIO POBLETE MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL(S).-

ALCALDE

MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S).-